

# La culta Polaca • Por supuesto

abrapalabra@aol.com

## Cuentas del Gran Capellán

Aunque El encapuchado asegura que él está haciendo “La otra campaña”, en realidad es el Presidente en funciones, el ganador del «voto útil», Vicente Fox, quien se ha lanzado a hacer una campaña extra, que no lo llevará a la Presidencia, sino a la Impunidad, si es que su candidato Jelipe (ese sí «el hijo desobediente») llega al poder y le dispensa todo lo que se ha dispensado.

Su lema continuista es “Si seguimos por este camino...”, que complementa con otro peor, que

debe haberle aconsejado un enemigo: “Mañana será mejor que ayer”, lo que es obvio si tomamos en cuenta que en ese utópico mañana él ya no será presidente, así que estaremos mejor que con él. Bueno, pues, amparado en logros que sólo él ha comprobado, trata de hacernos comulgar con una rueda de molino que no resiste el menor análisis.

Se supone que es licenciado en administración de empresas y que como tal debió cursar por lo menos nociones de contabilidad y que debió aprenderse las tablas de

multiplicar, pero parece que no sabe sumar y por eso hace las cuentas del Gran Capellán. Habla, por ejemplo de una de sus grandes ideas –no populistas, por cierto, según aclara–, destinada a ayudar al sector popular: Por cada \$100 que ponga la gente en el banco, su gobierno pondrá otro tanto.

Suponiendo, sin conceder, que volviéramos a tropezar con la misma piedra y que siguiera su partido gobernando al país, y también en el supuesto de que que la gente más necesitada dispusiera de \$100 al mes para ahorrarlos, habría de parte del gobierno  $100 + 100 + 100 + 100$ , etcétera. En esas condiciones, el presunto beneficiario tendría en el banco al mes \$200 y por lo tanto \$2,400 al año. En diez años de trabajo, serían \$24,000 y si le calculamos al pobre trabajador unos 40 años de vida económicamente activa, tendría en el momento de jubilarse, la maravillosa cantidad de \$96,000, que con la generosidad de un interés compuesto de los magnánimos



Margret Kohler

bancos que en el mejor de los casos sería del 10 por ciento, alcanzarían sus ahorros la fabulosa cantidad de \$105,600.00, con lo cual se podría retirar a su ranchito a gozar de su portentoso capital.

Eso “si seguimos por este camino...”. Porque lo más seguro es con esa proposición lo más seguro es que el elector prefiera irse la vereda, desde luego tropical.

¿Qué sus asesores tampoco sabrán hacer cuentas? ¿No pudieron hacerle el favor de decirle que es por lo menos ridícula su proposición? Aunque, claro, si se le agregan los \$250 mensuales que ha destinado a los de la tercera edad, en copia verdaderamente miserable del plan de López Obrador, pues puede ser que los trabajadores del pueblo ya puedan pasar su vejez tranquilita y reposada.

### “Conflicto entre particulares”

Con la novedad, queridos ciudadanos, que el Estado se deslinda de todo lo que pase en el país, con una coartada maestra: «Es un conflicto entre particulares».

Si alguien te asalta y no está uniformado y no es a todas luces un empleado público o un funcionario reconocido, su problema no es de la competencia del Gobierno, porque es «un conflicto entre particulares». Si un hombre golpea a su esposa o si la esposa arremete contra el marido,

el conflicto es «entre particulares»; si un pederasta abusa de un niño, también es problema de dos y si los hijos y los hijastros hacen negocios valiéndose del apellidazo, eso es cosa «de particulares», igualmente.

Si los narcos inundan las escuelas con sus productos y envilecen a los niños y a los jóvenes, culpas son del tiempo y no del Gobierno: ¿para qué les compran? Si alguien se quema en un salón de baile que no cuenta con los mecanismos de seguridad, es también asunto del que se va a meter a un antro sin percatarse de las condiciones del establecimiento y del dueño del lugar, que en todo caso tendrá que devolver las entradas.

Si te corren de un hotel, porque eres afgano o ucraniano o chileno o cubano, o porque no hablas inglés o no crees en Cristo, es un «problema entre particulares», que deberán rascarse con sus propias uñas y así al infinito. A menos que «el particular» que reclama sea amigo o amigo de los amigos, entonces sí el aparato del Estado será puesto al servicio de un particular, sobre todo si le reclama a un gobierno que es de otro partido.

### El poema ardiente De estridentes arenas

Todavía no comienzan –formalmente– los calores, porque formalmente estamos en invierno, pero ya llegó

un verdadero hotmail de la poeta Antonia Robles Aragón, que habrá de incendiar las mentes no puritanas [lo bueno es que monseñor Abascal no lee esta revista y sobre todo que sus hijas tampoco]. No cuenta con el nihil obstat, así que de aquí en adelante –lector, lectora–, transitarán por su propio riesgo:

Esto es, sí, así empieza la fiesta  
que los dos preparamos,  
porque hace tiempo  
que nos espera el tálamo y las sábanas  
que habrán de trasmutarse  
en dunas de viento suave,  
dunas serán nuestras siluetas  
multiplicándose como un eco sonoro.

Escucha ya la vibración,  
el gozo que se agita irreverente,  
porque el calor sube de nuestros pies  
a nuestras pantorrillas, al vientre de los dos,  
a nuestras frutas más exóticas,  
que se encuentran y al prenderse  
se beben mutuamente.

Traslúcida es la túnica  
que esconde mis dos cántaros  
que ya son tuyos,  
pues vierten sus torrentes  
lúdicos e indulgentes sobre tu sed.

Toma de mi frescura  
rozagante y perfecta –mi hombre primoroso–;  
rásgame ya la tela  
y encuentra lo que buscas:  
hurga más arduamente

la humedad de mi pubis,  
 descubre con tu lengua  
 mi diamante que versa para ti  
 resplandores marítimos.

Porque se escucha el mar,  
 se siente cohabitando  
 también en algún tálamo de estridentes arenas  
 sobre una roca cóncava.

¿Ya viste? ¿Ya palpaste tu gran falo?  
 Altivo está como una estrofa:  
 y hay música total en mi vagina  
 buscando el clímax.

Sigue, sigue creciendo,  
 como la más radiante de las espigas,  
 mientras brillo impetuosa en la sementina.

¡Ah! Mi hombre precioso,  
 me regocijo  
 al verte con tus ansias de peregrino.

Vamos, sigue bebiéndome,  
 moviéndote a ese ritmo...

¡Oh! ¡Ah! ¡Ay!  
 que voy contigo.

### Lo que Hacienda necesita La asesoría cultural

Los causantes cautivos, porque Fisco Kid no da para más, recibimos con frecuencia de parte de la Persecución Tributaria: admoniciones, conminaciones, premoniciones, acerca de lo que nos puede pasar si no cumplimos con las obligaciones fiscales, que cada vez son más, a cambio de cada vez menos.

Porque antes nuestros impuestos los invertía el Estado en proporcionarnos servicios que en la actualidad ya no tenemos o se nos cobra por separado: había un servicio postal, un correo público discreto pero eficiente, que ahora ya no cumple con su elemental función y nos obliga a tener que alquilar los servicios de empresas particulares de mensajería, si deseamos que nuestra correspondencia o paquetería llegue a tiempo.

Pagábamos con nuestros impuestos la seguridad pública, el policía de la esquina, pero ahora como ya no es confiable este personaje popular: gendarme, cuico, garfil, se deben contratar –si hay dinero para ello– los servicios igualmente privados de otros policías, aunque a veces resulten tan ratas como los oficiales.

También sufragábamos con nuestros impuestos el drenaje y el agua, que ahora se cobra, porque no pagamos lo que en realidad cuesta –y va a costar más, según nos han advertido– y sobre todo con las aportaciones al Fisco –que más justamente se llamaban «contribuciones»– podíamos esperar del Estado, según la Constitución, educación laica, de calidad, de un nivel competitivo (que ahora es indispensable pagar en escuelas particulares, si se desea que los hijos estén bien preparados; y podríamos esperar –aún

sin estar afiliados al Seguro Social o al ISSSTE– atención hospitalaria (que ahora, si se cuenta con dinero, se debe contratar con las compañías de seguros, sino se quiere ir a agonizar en el piso de hospitales oficiales descuidados, anticuados, con tecnología obsoleta y con médicos burocratizados, mal pagados). Esos servicios, que el Estado proporcionaba gratuitamente ya no se dan, se han quitado en la práctica o se han depauperado para obligar al «contribuyente» a pagarlos en instituciones privadas. Y sin embargo, ante el abandono del Estado de sus obligaciones, no se puede alegar que se nos deduzcan de nuestros impuestos, cada vez más altos y más concentrados en los registrados en el padrón fiscal, constantemente atemorizados de que nos puede ir peor si no cumplimos, porque hasta lo que se sabe, el dinero lo necesita el Gobierno para llevarse la parte del león y repartirse buenos salarios, para equipararse a los que cobran los gerentes en las empresas privadas, aunque éstos están sujetos a evaluaciones constantes que acrediten lo que ganan o los ponen de patitas en la calle.

Bueno, pues en la más reciente comunicación abusiva por internet, que no se autocalifica como spam, se nos ofrece –no se sabe si gratis– la asesoría fiscal que se pueda necesitar, pero ocurre que cometen

una pifia al anunciarle al «contribuyente» que “concierte una cita”, lo que demuestra que con urgencia los de Hacienda requieren un asesor por lo menos gramatical, ya no se diga de estilo, pues resulta evidente que no saben conjugar el verbo concertar en imperativo: “que yo concierte, que tú conciertes, que él concierte (no concierte, a menos que acostumbren –en caso de– acudir al “concerto” y no al concierto como hacemos los demás).

¿Y qué tal, si para allegarse mayores recursos, los de Hacienda –como lo ha propuesto hace tiempo La culta polaca– crean el IDA: Impuesto al Disparate Agregado. Se recaudarían millones de pesos y eso tan sólo del sector oficial?

¡Inténtelo! Y pongan en Los Pinos una oficina de recaudación directa, y también en el Palacio de Gobierno de Puebla (que se siente víctima de La parodia), en la oficina del Voz Cero presidencial, en la Corte Suprema de Justicia, que no Suprema Corte de Justicia, a lo gringo y allí hay un primer disparate que se puede cobrar. Las posibilidades de recaudación se multiplicarían.

Ojalá el próximo presidente de la República, que será AMLO si no lo matan, de una u otra manera, proponga a un Congreso que le sea favorable, acepte esta sugerencia.

Adhesiones u objeciones (el que quiera objetar, pues que objete), el emilio: [abrapalabra@aol.com](mailto:abrapalabra@aol.com)

## Prontuario para las campañas Para que no ensucien el idioma

Será difícil enseñarles a estas altura a los señores políticos que andan en esta o la otra campaña llenando de dislates y disparates el cerebro de radioescuchas, televidentes, lectores de diarios o inclusive de asistentes llevados «voluntariamente», puesto que de seguro llevan diciendo las tonterías idiomáticas durante décadas, lustros o por lo menos sexenios, sin que nadie se atreva a decirles que están equivocados.

Pero atiendan por lo menos estas recomendaciones.

1. Si no saben usar los latinajos, no los usen: el uso correcto es motu propio, y no hay que agregarle ni de motu propio ni a motu propio. Lo correcto es proprio y le sobran el de y el a. Pueden usar en español: “por propia iniciativa”, “por sí mismo”, “por su propio impulso”. Grosso modo, que significaría algo así como “aproximadamente”, “sin precisar”, “de manera general”, tampoco necesita los agregados de, ni a.

2. *Ipsa facto* no quiere decir “de inmediato”, sino “por el hecho mismo”.

3. *Amicus Plato, sed magis amica veritas*, no significa que ya tiene ganas de echarse un taco, ni mucho menos que ya tiene seco el gañote, de veras, sino “soy amigo de Platón, pero más amigo de la verdad”, frase de Aristóteles, que nadie

debe anteponer con la presunción de que “Como yo digo, soy amigo de Fulano, pero más amigo de la verdad”, ni nada que se le parezca.

4. *Cogito, ergo sum* no tiene nada que ver con el fornicio, sino con una facultad humana que el filósofo René Descartes (pronúnciese Décaart) estableció: “Pienso, luego existo”, aunque hay quien traduce: “Dudo, luego soy”.

5. *Dura lex, sed lex* que ni remotamente se parece a un folclórico diálogo entre Kalem Nazif y el precioso Gober de Puebla (que por cierto está horroso), Mario Marín “Está cabrona la sed, necesitamos un chupe, aunque sea de coñac”.

6. *Sine qua non* no tiene nada que ver con el cinito, sean las películas o el lugar donde se exhiben, sino con ciertos requisitos o condiciones que se deben cumplir antes que de uno acepte realizar una acción o aceptar un cargo: “sin lo cual no”. Generalmente se acompaña de la palabra *conditio*, o sea condición.

Pero no son las únicas posibilidades de incurrir en errores.

Seguiremos aportando información para que los políticos por lo menos puedan cumplir con una de sus promesas de luchar contra la corrupción: la idiomática es menos problemática, por lo menos, ya que no está involucrada con grandes intereses. ▣